

(5): No presenta certificación del INEM de no haber rechazado ofertas de empleo.

(6): No presenta a la instancia declaración jurada de carecer de rentas mensuales superiores al Salario Mínimo Interprofesional.

(7): Presenta solicitud fuera de plazo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

6571 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 23 de marzo de 2000 por la que se convoca concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros para cubrir puestos vacantes en Centros Públicos de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Educación de Adultos de las ciudades de Ceuta y Melilla.*

Advertida errata en la inserción de la Orden de 23 de marzo de 2000 por la que se convoca concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros para cubrir puestos vacantes en Centros Públicos de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Educación de Adultos de las ciudades de Ceuta y Melilla, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 de abril de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 13822, anexo VII. Relación de centros públicos de Educación Infantil y Educación Primaria acogidos al Convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y «The British Council». Ciudad de Melilla. 52000105C. C.P. de Prácticas. Carretera Alfonso XIII-Prim. Abril, donde dice: «Código localidad 510010003», debe decir: «Código localidad: 520010003».

6572 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2000, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.*

Por Resolución de esta Subsecretaría de Educación y Cultura, de fecha 1 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se publicó la lista provisional de aspirantes excluidos y se aprobó la de admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (las tres secciones), convocadas por Orden de 7 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Finalizado el plazo de subsanación de motivos de exclusión u omisión establecido en la base 5 de la convocatoria, y hechas las rectificaciones oportunas,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo.—Dichas listas se expondrán en la Secretaría de Estado de Cultura (plaza del Rey, 1, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (María de Molina, 50).

Tercero.—Contra esta Resolución se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 17 de marzo de 2000.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), P. S. (Orden de 5 de febrero de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 8), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales.

6573 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2000, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para cubrir ocho plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala 5405, Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y se modifica el lugar de realización de los ejercicios del grupo de materias técnicas en Química.*

Por Resolución de este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de fecha 14 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 54, de 3 de marzo), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 8 plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala 5405, Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 10 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 298, del 14).

Finalizado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, números 117 y 113), en los centros e Institutos del organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid).

Segundo.—Modificar el lugar de celebración de los ejercicios correspondientes al grupo de materias de Técnicas en Química, que se realizarán en el Real Jardín Botánico (plaza de Murillo, 2, Madrid), el próximo 8 de mayo, a las diez horas.

Contra la presente Resolución definitiva podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que citó la Resolución, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de marzo de 2000.—El Presidente, César Nombela Cano.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

6574 *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2000, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 4 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14) por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, por

promoción interna, a la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid) y en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid).

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial

del Estado», para la subsanación de errores, así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del ejercicio, el día 6 de mayo de 2000, a las once horas, en la sede de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, calle Albasanz, número 23, de Madrid.

Sexto.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul.

Madrid, 24 de marzo de 2000.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social (Orden de 4 de diciembre de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 14)

DNI	Apellidos y nombre	Forma de acceso	Causas de exclusión									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	
51.651.873	Moreno Durango, Juan Carlos	B							6			
2.210.616	Valls Chamizo, Vicente	B						5				

Forma de acceso:

A: Exento de la realización de la materia general del programa (I. Seguridad Social) señalado en Anexo II.

B: No está exento de la realización de la materia general del programa (entra el contenido total del programa).

AR: Exento de la realización de la materia general del programa y participan por el turno de reserva de discapacitados.

BR: No está exento de la realización de la materia general del programa y participan por el turno de reserva de discapacitados.

Causas de exclusión:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo.
2. No haber pagado los derechos de examen correctamente.
3. No presentar el anexo V.
4. Carecer del título exigido en la convocatoria y no reunir los requisitos de antigüedad de la base 2.1.5.
5. No aportar fotocopia del DNI.
6. No reunir los requisitos de la base 2.2 de la convocatoria.
7. No estar incluido, a efectos de promoción profesional, en el ámbito de aplicación del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.
8. Por ser funcionario de carrera del Cuerpo objeto de la convocatoria.
9. No cumplir los requisitos de la base 2.1.3.

6575 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2000, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 29 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad, Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función

Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid) y en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid).

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores, así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del ejercicio, el día 26 de mayo de 2000, a las dieciséis horas, en la Escuela de Hacienda Pública, avenida Cardenal Herrera Oria, número 378, de Madrid.